



Santiago, 23 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

El día de hoy se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023;
- 2) Se eligió el nuevo Directorio de Enjoy para el próximo período de 3 años, el que quedó integrado por las siguientes personas:
 1. Octavio Bofill Genzsch.
 2. Maria Teresita González Larraín (director independiente).
 3. Rodrigo Grau Pérez.
 4. María Alejandra Maluk Alarcón.
 5. Jaime Maluk Valencia (director independiente).
 6. Ignacio Perez Alarcón.
 7. Enrique Taladriz Eguiluz (director independiente).
 8. Andrea Wolleter Eyheramendy.
 9. Pier-Paolo Zaccarelli Fasce.



- 3) Se fijó la remuneración de los directores;
- 4) Se acordó el presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes;
- 5) Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa de auditoría externa para el año 2024;
- 6) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico de La Tercera (<http://www.latercera.com>);
- 7) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- 8) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, entre ellas el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y la elección de los Clasificadores de Riesgo.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Caracter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ESTEBAN RIGO-RIGHI B.

Gerente General
ENJOY S.A.